

Una plaza de Ingeniero Industrial municipal, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1977, con el coeficiente 5 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Una plaza de Delineante, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1977 con el coeficiente 2,3 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Una plaza de Coordinador de Deportes y Relaciones Públicas, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 313, de fecha 31 de diciembre de 1977, con el coeficiente 1,7 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Una plaza de Perito Industrial cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 1, de fecha 2 de enero de 1978, con coeficiente 3,6 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

ro 1, de fecha 2 de enero de 1978, con coeficiente 3,6 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Dos plazas de Asistentes Sociales, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 17, de fecha 20 de enero de 1978, con el coeficiente 2,9 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Ocho plazas de Auxiliares de Administración General, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 14, de fecha 17 de enero de 1978, con el coeficiente 1,7 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Boi de Llobregat, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde, accidental.—1.362-A.

### III. Otras disposiciones

#### JEFATURA DEL ESTADO

**5669** REAL DECRETO 234/1978, de 24 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Enrique Fuentes Quintana.

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Fuentes Quintana,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**5670** REAL DECRETO 235/1978, de 24 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Manuel Jiménez de Parga Cabrera.

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Jiménez de Parga Cabrera,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**5671** REAL DECRETO 236/1978, de 24 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alberto Oliart Saussol.

En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto Oliart Saussol,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**5672** REAL DECRETO 237/1978, de 24 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Enrique Martínez Genique.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Enrique Martínez Genique,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**5673** REAL DECRETO 238/1978, de 24 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Lladó Fernández-Urrutia.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Lladó Fernández-Urrutia,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**5674** REAL DECRETO 3625/1977, de 16 de diciembre, por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo, representada por pagarés al portador, por importe máximo de 70.000.000 de francos suizos, y contravalor no superior a 2.581.000.000 de pesetas, proyectada por «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», con un grupo de Bancos encabezado por «Swiss Volksbank», de Berna.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, Decreto dos mil ochocientos dos/mil novecientos setenta y tres, de dos de noviembre, y Ordenes del Ministerio de Obras Públicas de veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres, en relación con lo dispuesto por el artículo ciento dieciséis de la Ley once/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, General Presupuestaria, procede autorizar la garantía del Estado a la operación financiera que más adelante se detalla, reservando al Ministro de Hacienda, dentro de la competencia que le corresponde en tal materia o que, en su caso, se desprenda de la autorización que a este efecto se le confiere en el presente Real Decreto, el otorgamiento del aval del Tesoro y, cuando fuera preciso, determinación definitiva de las características de la operación financiera que se garantiza y el dictar los pronunciamientos que se precisen a tal efecto y aquellos que sean consecuencia de estas actuaciones y que vengan exigidos por la naturaleza de dicha operación financiera.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza la garantía solidaria del Estado sobre todas las obligaciones patrimoniales derivadas del préstamo representado por pagarés al portador que «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.» proyecta con-